

**SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO REGIONAL
SUBSECRETARIA DE GENERO, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

(parte 2)

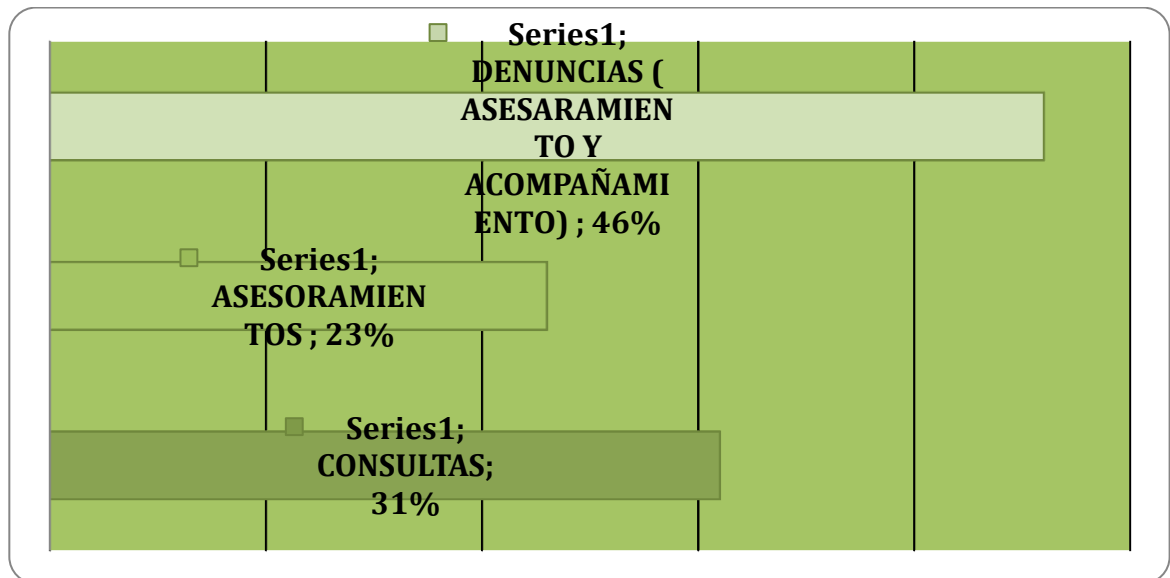
● **Programa de Violencia de Género y Promoción de Derechos para la Mujeres:** se conformó en agosto de 2018 luego de la incorporación del área a la subsecretaria. Su principal objetivo es la atención a las víctimas de violencia de género y la realización de campañas de sensibilización, promoción y difusión para la formación ciudadana

Actividades

1. Seguimiento y acompañamiento semanal de las distintas demandas
2. Promoción de los derechos en cuestiones de género
3. Talleres sobre violencia de género en instituciones y organizaciones de la ciudad
4. Trabajo territorial de los equipos - distribución en cuadrantes

Equipo	Días	Lugar
Este	Martes de 09hs a 12hs	Centro Integrador Comunitario B°Obrero
Banda Norte	Viernes 09hs a 12hs	Dispensario 8
Oeste	Lunes 09hs a 12hs	Dispensario 3
Sur	Miércoles 09hs a 12hs	Dispensario 12

Situaciones de intervención sobre violencia de género



Total: 1038 casos

- **Programa de Promoción** Se articula y trabaja con las escuelas, profesionales, operadores sociales, etc. tiene como objetivo sensibilizar a la ciudadanía de Río Cuarto respecto al género, violencias y derechos humanos

- ✓ **Jornadas de Concientización sobre la Violencia de género con Niños, Niñas y Adolescentes:** Entendemos por prevención primaria al conjunto de acciones dirigidas a disminuir o eliminar los factores de riesgo que afectan a las mujeres y disidencias. Esta tarea no es en modo alguna privativa de la escuela y los docentes. Por el contrario, debe ser emprendida interdisciplinaria e interinstitucionalmente, en el marco de un conjunto de políticas públicas, dirigidas a eliminar o reducir las circunstancias ambientales y sociales que favorecen la existencia de la violencia. Pero dado que los factores culturales son fundamentales en la constitución del problema, la escuela puede cumplir una importante función en la promoción y transmisión de nuevos valores y actitudes, dirigidos a contrarrestarlo.

- ✓ **Ciclo de cine por los derechos**



GENERO, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA
Y FAMILIA
» RÍO CUARTO

Favorecer el debate y el pensamiento crítico a través del cine en los adolescentes de la ciudad Río Cuarto y Promover el intercambio entre niños/as y adolescentes de las instituciones educativas de la ciudad a través de Proyección de películas con contenido social en diferentes temáticas.

Acción	Temáticas abordadas	Participantes
Ciclo de cine por los Derechos	Abuso sexual infantil Trata de personas Sexualidad Familia Proyecto de vida Vínculos intergeneracionales Las emociones	Niños, niñas y adolescentes
Talleres participativos	Violencia, vínculo entre pares.	Niños, niñas y adolescentes
Capacitaciones respecto al enfoque de derechos	Ley Micaela Derechos de las Mujeres ILE	Profesionales, estudiantes avanzados de carreras universitarias, operadores sociales
Asesoramiento a organismos públicos y privados	Implementación del enfoque de derechos, perspectiva de género herramientas metodológicas de abordaje, circuitos de intervención ante la vulneración de derechos	Responsables, Funcionarios públicos, coordinadores de programas municipales

- **Consejería para Adolescentes-** La consejería es un proceso en el que se informa, orienta y asesora al adolescente a tomar decisiones personales relacionadas a las necesidades e intereses de los mismos. Facilita un aprendizaje integral, mediante la escucha atenta y el diálogo. La consejería busca generar un ambiente de confianza en el que el adolescente pueda expresarse, siendo una herramienta primordial en la atención integral de las personas en la etapa de la adolescencia y juventud, que permite al profesional, ayudarlos a reflexionar sobre su conducta personal, así como a tomar decisiones que les permitan adoptar conductas saludables.
- **Consejo de Género:** Tiene como objetivo general construir, gestionar e implementar políticas públicas tendientes a la prevención y asistencia de la violencia de género,



GENERO, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA
Y FAMILIA
RÍO CUARTO

desde una perspectiva integral de género y Derechos Humanos. Dicho consejo goza de autonomía siendo un órgano asesor, de planificación, seguimiento y articulación. Se realiza un encuentro mensual y se convoca a extraordinaria cuando la situación lo amerita.

- ✓ CAMPAÑA DE PREVENCIÓN 2019 La comisión de comunicación y prensa del consejo municipal de género diseñó una campaña gráfica de prevención y concientización sobre la violencia de género. En esta primera etapa se elaboró un mensaje claro y directo sobre qué es violencia y a dónde se debe acudir en caso de necesitar ayuda. Los afiches A4 están ubicados en escuelas, centros comunitarios, vecinales, centros de salud, instituciones públicas en general.
- ✓ Adhesión a la LEY MICAELA, el municipio fue uno de los primeros en comenzar con la capacitación y formación de los todos los agentes municipales participando por el momento más de 300 empleados.

IMPORTANTE
LICENCIA A EMPLEADOS MUNICIPALES POR VIOLENCIA DE GENERO
LICENCIA DE MATERNIDAD